



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0014708/2019

VISTO :

La nota presentada por la Prof. Titular de la asignatura Prácticas Nivel II- Escuela de Fonoaudiología- Lic. María Bernarda Lucini, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Lic. en Fonoaudiología Graciela ,Arribas D.N.I. 20.874.131 para desempeñar tareas docentes en la asignatura a su cargo para el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO :

El Vº Bº de Secretaría Académica

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en Sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13-06-2019.

POR ELLO :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

Art. 1º : Otorgar la función de Instructor en el Área para la asignatura Prácticas Nivel II a la Lic. en Fonoaudiología Graciela , Arribas D.N.I. 20.874.131 para el período lectivo 2019.

Art. 2º : La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado , por lo tanto no se

le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3° : Correrá por cuenta de la nominada , toda la responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4° : Registrar y comunicar.